CIUDAD REAL

Marzo
20
SABADO
Año de 1920

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

Año X.—N.º 2.756

FRANQUEO CONCERTADO
Redacción y Administración
LIBERTAD, 4
Apartado n.º 15.—Teléfono n.º 98

UN MUSEO PROVINCIAL

Una lanza por la cultura y por la región

Una casualidad reune en casa del pintor Andrade á este, á Emilio Bernabeu, y al que estas líneas escribe. Escusamos decir por qué derroteros la conversación marchó; por senderos de arte caminaba nuestro hablar; cuando Andrade toca un tema, que por parecernos interesante, lector manchego, hemos de tratar desde estas columnas, insistir y defender, hasta que el martilleo constante te robe un minuto de los que dedicas á tus negocios para pensar en él; «no sólo de pan vive el hombre» é ideas como la de este gran manchego que se llama Angel Andrade, han de encontrar el apoyo de todo aquel que sienta por su región verdadero y puro amor; amor desinteresado, por encima de los intereses materiales, (necesarios ¡Ay! como no serlo) pero que están por debajo de los que al espíritu se refieren.

Andrade nos habló como idea suya, que esperaba ver cristalizar, ¡de un museo!› Un museo provincial que fuera el resumen, no sólo de las glorias artísticas de la Mancha en todos sus órdenes, sino de los productos de la naturaleza. De un Museo que fuera un canto de amor á la región y al temperamento espiritual de sus hijos.

Ese es el pensamiento de Andrade; guardar como rico tesoro y para recreo del espíritu y como homenaje á los antepasados los interesantes recuerdos que en pedazos son convertidos comidos por la polilla ó profanados por la ignorancia. Armas, cerámicas, telas, muebles, cuadros antiguos y modernos, (Andrade seguramente legaría y como él otros), lo que se pudiera adquirir, lo que cedieran sus poseedores, lo que depositasen los menos esplendidos ó que razones particulares les impidieran donarlos. Y junto á este, minerales, productos ect., ect, Instalar en el mimo edificio escuela de Artes y Oficios, donde las inteligencias—que en la Mancha las hay como en todas partes y más que en algunas—se educaran. Donde se formaran buenos operarios, cultos artesanos, que al fin y al cabo hasta los de temperamento más utilitario que esto lean, tienen que reconocer que redundaría en favor de sus intereses.

Así piensa Andrade, es para él la realización de esto una santa aspiración dejar en su país como rastro de él y de los hombres de buena voluntad que lo secunden, la comprobación de un esfuerzo. Que por lo pequeños que sean sus resultados de momento, es el principio de una labor cultural y digno de ayudarse.

Sabemos que al leer esto, lector amigo, saltan en tu imaginación la palabra fatal "dinero". ¿Y dinero? Así con estos signos de interrogación salta en ti la fatal palabra. Dinero, dinero se podría conseguir parte por suvención del Estado, como para otras cosas se han conseguido; por aportación de los Ayuntamientos á medidas de sus esfuerzos, no se negarían.

Ciudad Real con constancia pidió guarnición, guarnición tendrá, pida museo, museo tendrá.

Es de esperar que esta idea de un gran artista y de un gran manchego hallará eco en tantas y tantas personas cultas como hay en la provincia y en la capital.

Hay algo en los pueblos que inconscientemente se coloca por encima de los intereses materiales, santos ideales por los que los hombres han dado y dan la vida, que han inspirado grandes empresas que han comprometido las fortunas este algo que se funde en el principio de la divinidad, es el culto á los antepasados á los sitios donde están enterrados, al idioma, á la modulación que lo distingue del otro, dentro del mismo leguaje, todo esto fundido es el amor patrio, que se siente más intenso y circunscrito en el amor á la región. Este sentimiento es el que debe acicatear á esta labor de cultura.

Que después de todo "*La mancha*" es un valor en el mercado mundial de las ideas gracias á aquella evocación de arte de un hombre que se llamó Cervantes, y que hizo que en esta llanura, y nó en otra parte, pusiera el pie en el escribo don Quijote, cuya sombra aun vaga proclamando la hidalguía manchega por Europa. Y esto amigos mios obliga mucho para cosas de espíritu.

PEDRO BARRAGÁN

CON LETRA DEL OCHO

Los ingresos "inconfesables"

Tierra Manchega nuestro simpatiquísimo colega alcazareño, acoge en el editorial de su último número, la crónica que días atrás escribiéramos con el título que reza el epígrafe.

Debe conocer el lector los comentarios que nuestra crónica ha sugerido en Alcázar antes que nosotros comentemos á *Tierra Manchega*.

Hélos aquí:

"Nuestro cuarto á espadas"

Nunca más acertadamente aplicado el dicho vulgar, que cuando como ahora, se trata de los ingresos «inconfesables».

Con verdadero gusto reproducimos el ingenioso «Con letra del ocho», del no menos ingenioso *Niger*, publicado en EL PUEBLO MANCHEGO, siquiera tengamos que rectificarle en algunos puntos.

No está en lo cierto el distinguido compañero, cuando afirma que el pobrecito Jorge gime bajo la presión de los temblorosos y chamuscados dedos de sus admiradores. Por lo que á nosotros respecta, podemos, adelantándonos á la respuesta, que nuestra fértil imaginación y bondadosa condición suponen ha de dar nuestra primera autoridad local, afirmar que el bueno de Jorge—nnestro Jorge, el Jorge de las tortas, aunque no del «pan pintado, si que también del vino y de las viñas—yace, en la más abrumadora de las parálisis, sobre el lecho de sus largas y filosóficas mesas, cubierto por sábanas del dril más económico, y curándose los escozores dolorosos de sus ya crónicos sabañones..., por virtud de las prescripciones de ciertos doctores mal avenidos... Diagnósticos de estos le son aplicados con harta frecuencia á nuestro pobre Jorge, y las más veces son vencidos con ciertos emplastos de un papel muy amable y suave, universalmente conocido como panacea providencial...

Esto, con referencia á la actuación del supradicho Jorge, á título informativo para el querido compañero, cuyos equivocados informes tiene la preciada justificación de su misnisterio, la disculpa elocuente de sus teologías y sus escarceos cerca de San Agustín y del Padre Balmes.

Ahora, entremos en la segunda parte que, para no desmentir el aforismo, no podrá ser bocado de lo más agradable.

Obras sociales ó benéficas por aquende, no las habemos, mi querido amigo, si se exceptúan ciertas cantidades que, se dicen destinadas al arreglo de calles que en su mayoría están desarregladas... pero, sin embargo, el Jorge de las tortas y los viñedos, tributa, distinguido *Niger*, y no tributa poco, créame V.

¿Que á dónde van, qué lágrimas enjugan, qué manantiales ciegan, qué dolores mitigan, á qué llagas sirven de cariñoso bálsamo? «Este—es podenco, guarda»—. Eso es una «burrada» de interrogaciones que no sería difícil, pero sí peligroso contestar.

En este retablo de maese Pedro, donde un común interés mueve al unísono figurillas y figurones, Jorge y sus adláteres danzan en su torno, como en una hora de aquelarre, esgrimiendo por escobas unos paquetitos cilíndricos ó unos papeles litografiados, que se pierden en la confusión de la jerigonza, pues los mentores, los papás Girad de Jorge que le empujan y levantan, no le quepa duda al amigo *Niger*, son—pese á su menester y á sus intereses—caritativos y cristianos en el lado sentimental pintado por usted...

...Decimos y hacemos mutis por el foro...»

El lunes comentaremos.—NIGER.

NUESTROS COLABORADORES

El Quijote en las Escuelas

Carta pedagógica

Dicen que el propio original de esta interesante historia no ha sido traducido como lo escribió su verdadero autor, Cide Hamete Benengeli, porque los primeros intérpretes llevados de la curiosidad que reclaman las locuras de Don Quijote y las simplicidades de Sancho, pasaron por alto capítulos enteros, truncaron el contenido de otros ó se desviaron de la verdad en lo más principal de ellos.

Pero el tiempo, que todo lo borra y todo lo descubre, (sin que ésto implique contradicción), viene, cuando menos se espera, á poner las cosas en su verdadero lugar.

Pensar que en esta vida las cosas son eternas es pensar en lo excusado ó en los gallos de cuatro patas.

Sidi-Ab Loyal, historiador arábigo y manchego, grande amigo mio, tan versado en letras como en desdichas, pues no hay frase de Maura que no tenga cifrada en la uña, ni Cooperativa manchega que no tenga atravesada en la garganta, Sidi-Ab-Loyal, digo, hízome la merced de regalarme no há muchos días, unos antiquísimos pergaminos para que los leyeran los niños de las Escuelas, y donde, en caracteres arábigos, se lee lo que verá el curioso ó desaliñado lector.

CAPITULO XLVIII

que sigue al XLVII y donde se vé cómo Don Quijote había leído también libros de Pedagogía.

«Cuenta, pues, la historia que estando ya Sancho Panza harto de dar pareceres y sentencias entre Maestros, de formular estatutos y de promulgar fragmáticas, vínole á colmar la medida de su paciencia la siguiente carta de su señor y amo Don Quijote, que le hizo renegar y maldecir del gobierno y del que se lo había dado. Dióle Sancho la carta á su secretario para que la leyese y se vió que decía de esta manera;

Carta de Don Quijote á Sancho Panza gobernador de la insuln Barateria

¡Válame Dios y la Santísima Trinidad de Gaeta y qué mal andas de los cascos, Sancho amigo!; sesenta mil satanaces te lleven á tí y á todas tus Pragmáticas, con las cuales me estás dando sesenta mil tragos de tormento!

Estóite diciendo que las escuelas de esa ínsula no son jardines floridos ni palacios de Galiana, sino lóbregos antros donde toda enfermedad tiene su asunto; que los Maestros no pueden enseñar sino los codos; que á todos esos corregidores de la cosa pública debieras ensartarles por las agallas, como sardinas en lercha, ó, cuando menos, echarte á ellos, como dicen los latinos, *ungnibus el rostro;* pues tratan de matar á los Maestros de muerte adminícula y pésima como lo es la del hambre. Estóite diciendo que las Juntas locales de enseñanza no tienen caletre para comprender la grandeza que en sí encierra la jamás como se debe alabada profesión de la enseñanza, porque no están curadas en eso que llamamos principios de educación y reglas gramaticales, pues al eruptar llaman *regoldar*, á los claustros, *calostros*, á los adultos *adúlteros* y así otros mil disparates semejantes como *inquinia, tenaja, purismo, muchismo, cuala,* etcétera, etc.

Estóite diciendo que en todas las escuelas, institutos y universidades se enseñan muchas baratijas que no valen dos habas y que todo se podía dar por un adarme de sentido común, y que debías echar á la hoguera esos malditos libros de texto que andan en manos de los niños, y te vienes ahora con una letanía de estatutos del tiempo de Guisopete que así cuadran con lo que te vengo diciendo como por los cerros de Ubeda.

No digo yo que unos estatutos bien hechos, con sus miajitas de meollo, parezcan mal, sobre todo, si vienen como anillo al dedo ó como pedrada en ojo boticario, pero prodigarlos tan á troche moche y sin ton ni son, es querer dar á entender que hay tocinos donde no hay más que estacas.

No parece sino que llevas en el cuerpo un costal de reformas, según es la muchedumbre con que las haces, pero todas tan endemoniadas, tan torcidas y tan aviesas que yo te aseguro que has de dar, y muy pronto, patas arriba con la enseñanza y con los Maestros.

¿De dónde sacas, mentecato, que con quinientos escudos vas á mantener viva la vocación de los Maestros?

¿Es posible que hayas olvidado, siendo tú el padre de los refranes, que tripas llevan corazón y no corazón tripas y que de la panza sale la danza? Pero no tienes tú la culpa de ésto, sino yo, pecador de mí, que sabiendo quienes, (pues te conozco como si te hubiera parido), no le dije al Duque la verdad, y es: que toda esa gordura que tienes no es otra cosa que un saldo de estatutos y malicias que llevas en el cuerpo.

Mira, Sancho; escucha, aprende y guarda estos saludables consejos pedagógicos que ahora te envío, que ellos te servirán de norte y guía para salir á puerto seguro de ese laberinto pedagógico en que te has metido.

Primeramente, has de saber, que el problema de la enseñanza, tiene su entraña y epidermis, su fondo y forma, su *cuerpo* y *alma*. El *cuerpo* radica en la abundancia de Maestros, en lo decoroso de sus sueldos, en los locales higiénicos y en el material científico. El *alma* la forman la buena doctrina, los conocimientos útiles y los métodos de enseñanza.

Siendo el alma, como dicen los teólogos, la forma substancial del cuerpo humano é influyendo éste en aquella, se infiere que hay una orden de prelación. Te he oído decir muchas veces, y en ésto no andas descaminado, que estómagos hechos á tagarninas y piruétanos no pueden digerir filosofías. Así es la verdad, Sancho. La primera función del hombre, la más necesaria, la más fatal es la de nutrirse fisiológicamente; cumplida ésta brotarán las demás hasta llegar á las del espíritu. Procura primero el vaso y no quieras beber agua en una cesta. Quiero decirte que aumentes el número de Maestros, que los pagues bien, que construyas buenas escuelas que después ya surgirá en cada esquina un Pestalozzi, un Froebel, por aquello que suele decirse de que tras de la soga viene el caldero.

Mientras tanto, visita las escuelas, que la presencia del gobernador es tales sitios es de mucha importancia. Habla á los niños, muéstrate con ellos cariñoso y comunicativo, sin hacer gala ni ostentación del mando.

No seas riguroso con los Maestros porque el que no cobra lo que gana bastante penitencia tiene. Premia á los buenos con discreción, pero no fomentes la vanidad otorgando títulos honoríficos, cruces ó medallas que ostentar en la solapa de la chaqueta, porque lo que no es útil es superfluo ó va contra la humildad del corazón.

Fomenta las cantinas y colonias escolares y asesórate siempre de aquellos que más se distinga por sus actos de protección á la infancia. La señora Duquesa te envía más cajas de chocolate y otras tantas de galletas para obsequiar á los niños pobres de las escuelas y ya verás como los niños asisten espontánea y gustosamente á la escuela sin necesidad de leyes obligatorias que nunca pueden cumplirse.

Y si aconteciese que en la ínsula se formasen comunidades ó se celebrasen congresos de educación y unos te pidieran libertad de enseñanza y otros no la quisieran, no se te aflija el ánimo y precede como la razón natural te dicte. La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que á los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra, ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida.

Gobernar es transigir y así al que te pidiera libertad dásela y al que no la quiera quítasela y enciérralo, que la miel no se ha hecho para la boca del asno.

Esto es que por ahora, Sancho, se me ha ofrecido que aconsejarte. Andará el tiempo y según sean las ocasiones así serán mis documentos.

Yo ando un poco mal dispuesto por cierto gateamiento de unos falsos caballeros, yo aunque se me da algo no se me da nada, porque á menudo sucede que el que hoy cae se levanta mañana, si no es que quiere estarse en la cama.

Dios te guarde y á mi me saque del escrúpulo que me queda de que en tus manos pecadoras el problema de la enseñanza será siempre el cuento de la buena pipa.

Tu amigo,

Don Quijote de la Mancha

Real y verdaderamente los que gustan de semejantes historias se mostrarán agradecidos por la curiosidad que he tenido en sacar á luz esta página oculta, que puede servir de saludable advertencia á los que la leyeren.

NICOLÁS LEAL OLIVARES

Director de la Escuela graduada del Barrio de Santiago

Cindad Real, marzo de 1920

BIBLIOGRAFÍA

A los Abogados, Jueces, Notarios, Registradores, etc., interesa conocer la Revista del Derecho Privado, única que en españa se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y de sus procedimientos (Doctrina, Legislación, Jurisprudencia: Canónica, de las salas 1.ª y 3. del T. S. y de la Dirección general de los Registros (Hipotecaria y Notarial), comentada y concordada; Bibliografía, etcétera), y acaba de publicar el número 78 (Marzo 1920), cuyo sumario es como sigue:

Sumario: Anuncio: Advertencias de la administración.—I. Modificación de los Estatutos de las sociedades anónimas; M. Isabal. Decano del Col. de Abg. de Zaragoza.— Derechos del usufructuario en el régimen catalán; F. Maspons y Anglasell, Presidente de la Ac.ª de Jurisprudencia de Barcelona.—II. La Jurisprudencia: su fuerza obligatoria; E. Leozao, Reg. de la propiedad.—

Efecto de la incomparecencia del demandado en los incidentes de pobreza; M. de la Plaza, Juez de 1.ª instancia.—III. jurisprudencia: canónica matrimonial: F. de Orue.—Del T. S. El Derecho de representación en el fuero de de Vizcaya ante el supremo; José de Solano Juez de 1.ª instancia.—Enjuiciamiento civil Dr. J. Paulo.—IV. Revista de Revistas.—En idioma castellano; E. Ruiz Carrillo.—En idioma extranjero; J. Castán, Cated. de la Univ. de Barcelona.

Las suscripciones comienzan en Enero o Julio, España, semestre, 8 pesetas; año, 15 pesetas; extranjero, año 18 pesetas. El Administrador, D. Estanislao Maestre, calle de las Pozas, 12, Imprenta, Madrid; á su elección remite números de muestra de los publicados á los que lo soliciten y ejerzan cualquiera de aquellas profesiones.

DE INTERÉS REGIONAL

Un suplemento de "El Sol,"

El importante diario madrileño *El Sol* que en volumen y calidad es el mejor que hasta el día se ha editado en Madrid, publica ayer conjuntamente con su edición corriente un interesantísimo Suplemento, de 16 páginas, primero de los varios que piensa dedicar á la Mancha.

En él se insertan trabajos literarios é informaciones comerciales referentes á Valdepeñas, Manzanares, Tomelloso, Alcázar, Campo de Criptana y Argamasilla de Alba y entre ellos unas cuartillas del alcalde de Valdepeñas D. Celestino Sanz.

También publica un erudito artículo del eminente escritor y catedrático don Luis de Hoyos Sainz, director del "Suplemento de Agricultura y Ganadería de *El Sol*, sobre "La tierra y los hombres manchegos» que nosotros reproduciremos el lunes.

El Suplemento ha tenido una aceptación tan efusiva como amplia, habiéndose agotado rápidamente.

Felicitamos á la Redacción de *El Sol* y muy principalmente á su ilustre Director D. Manuel Aznar, cerebro propulsor y energía fecunda del periódico más potente y modernizado de España.

Calzada de Calatrava

ACERTADO NOMBRAMIENTO

Atentamente invitados, nos personamos en la sala Audiencia del Tribunal municipal para asistir á la toma de posesión del nuevo Juez municipal D. Ceferino Casado Real.

Leido el nombramiento por el secretario del Juzgado D. Fructuoso Arredondo Gascón, el Juez suplente D. Gregorio Caballero, hizo entrega en la forma acostumbrada, firmando ambos señores, Juez entrante y saliente, el acta redactada y leída previamente por el secretario.

Invitadas las autoridades y corporaciones de la ciudad para el acto, apresuráronse á felicitar al señor Casado el alcalde D. José Martínez y secretario del Ayuntamiento D. Sixto Fernández; teniente de la Guardia civil, jefe de la línea D. Ignacio Arroyo; cura ecónomo D. Pedro A. Serrano; D. Juan Pedro Ciudad y D. Ramón Díaz presidente y secretario respectivamente de la Comunidad de Labradores; D. Bibaldo García, jefe del partido ciervista de la ciudad y concejales electos del partido D. Pascual Molina y D. José Serrano; D. Salomé García Baltasar, fiscal municipal electo y presidente de la Sociedad Círculo Agrícola; D. Buenaventura Camacho y D. Pedro Antonio Gascón, doctores en Medicina; el depositario de los fondos municipales D. Miguel Aparicio; D. Angel Rivas; la Redacción de *El Chiss...*; D. Juan Lorente, presbítero, y este humilde cronista. A continuación saludaron al señor juez los empleados del Municipio señores Gil de Pareja, Caballero, Viso y Casado; por último todos los dependientes.

Acto seguido y exquisitamente fué servido espléndido *lunch* consistente en variadas filigranas de pastelería, vinos y *champagne*, desfilando los asistentes previa calurosa y efusiva felicitación.

Espejo de caballeros, siempre correcto, amable y bondadoso, la persona del nuevo juez nos merece toda confianza en cuanto al desempeño de su alto cargo se refiere.

De distinguida y respetada familia é hijo del que en vida fué digno notario é inspirado poeta, D. Mateo Casado, de imperecedora memoria en la Región.

Requeridos amablemente asistimos á la *paella de honor que* en las Bodegas de D. Salomé García Torres confeccionaron diestramente D. Manuel Rodriguez y don Francisco Pérez. Como es habitual en estos ó parecidos casos la *paella* fué un solo plato de variado condimento en el espléndido *menú* fiel trasunto de las bodas de Camacho.

Gratamente pasó el día abrumandonos con mil amables atenciones los allí reunidos entre quienes figuraban el homenajeado D. Ceferino Casado, y señores García (D. B. J. M. y S.), Arroyo, Arredondo, Serrano, Molina, (D. P.), Ruiz Hidalgo, Delmas (D. I.), Casado (D. E), Rivas, Caballero, Lorente y no recordamos ningun otro.

Despues de la sobremesa en la que fueron servidos café, cigarros y cognac hubo elocuentes brindis de los señores Casado García Rodriguez, Lorente, Arredondo, y unos torpes balbuceos del narrador, rematando la reunión y el día con la castiza *limonada* ofrecida por los dueños D. Salomé García é hijos D. Juan Manuel y don Santiago siempre amables y simpaticos.

R. LÓPEZ

Redactor jefe de «El Chsis...»

Ecos de sociedad

Los que viajan

Ha regresado de Valdepeñas el M. I. Señor D. Juan Mugueta canónigo Magistral.

—Han llegado de Calzada el diputado don Ciriaco López y señora.

—Regresó á Manzanares D. Basilio Carrasco.

—Se encuentra en esta D. Camilo del Valle, ingeniero.

—De pase para Madrid hemos saludado á D. Victo Gallego, médico.

—Marchó á Almagro D. Patricio Recuero, alumno de Derecho.

—Ha regresado á Madrid D. Bernardo Marín del Campo, diputado provincial.

Natalicio

Anteanoche dió á luz felizmente un robusto niño, la joven esposa de D. Juan Mora Martín. Profesor de Instrucción Primaria.

Bautizo

Ayer se celebró el bautizo del ultimo hijo del teniente alcalde señor Lucendo.

Lo apadrinaron sus tíos carnales D. Carlos y Dª. Vicenta de Argamasilla de Alba.

Al neófito se le impuso el nombre de Carlos.

Los señores de Lucendo obsequiaron á los invitados con pastas licores y habanos.

Bolaños

(*De nuestro corresponsal*)

En espera del tabaco.—Mañana llega.—¡Ya está aquí!—Despues de la venta.

Al desbarajuste nacional que padecemos hace ya tiempo, tenemos que agradecer uno de los espectáculos más pintorescos que pueden darse, si que también de los que se prestan á mas tristes reflexiones.

De este desbarajuste se aprovechan las poderosas compañías, avaros especuladores, los acaparadores, los esportadores y toda esa gama de *sanguijuelas* que van chupandose poco á poco la sangre de la clase media y del proletariado, enriqueciendose á costa de las lágrimas y desesperación de innúmeras familias que cada día ven mas pavoroso el porvenir á causa de la carestía de todo.

Y por si esto fuera poco y cuando á los españoles solo nos quedaba el consuelo de distraer el hambre aspirando sendas bocanadas de humo (me refiero á los fumadores) he aquí que el acaparamiento se fija en el tabaco, la Compañía Arrendataria de este servicio público exporta (según se dice) al extranjero y el mercado nacional sufre las consecuencias viendose privados los españoles de poder alimentar eso que han dado en llamar vicio, pero qne para la mayoría constituye una verdadera necesidad.

Pero dejémonos de hacer comentarios ya que se han de perder en el vacio y vamos á pasar el rato escribiendo unas cuartillas dedicadas á lo que constituye el tema de todas las conversaciones.

—

En casinos y tertulias, en las calles y plazuelas, allí donde se reunen dos hombres, se comenta vivamente el tiempo que va transcurrido desde el último reparto.

Se ven ciguarros inverosimiles. La atmósfera está impregnada del olor que produce una sustancia que aqui llaman «mata la uva» y que no tiene otra cosa; entropeandose á sabiendas la garganta, de pronto llega un rumor que hán que los fumadores se estremezcan. A la estación ha llegado un vagón con tabaco. El rumor toma consistencia, ocabando por exclamar todos alborozados;

—¡Mañana llega! ¡Mañana hay tabaco!

—

Efetivamente; al día siguiente los estanqueros con toda solemnidad que el caso requiere, en medio de la espectación de los numerosos grupos estacionados en la plaza que desde muy temprano observan para no perder la ocasión de procurarse una ó dos cajillas de 0'20 y que dicen que es tabaco, aunque en realidad son postes de telégrafo, montan en un carro, arrean la mula y salen á por el cajon ó cajones que les haya tocado en suerte.

Y cuando de regreso aparecen con el préciado artículo, de todos los corrillos sale una misma exclamación:

—¡Ya está aquí! ¡Ya está aquí!

Y se procede á la formación de la consabida cola que cada vez se agranda más, renovandose continuamente.

Se reparte á una o dos cajilla. y conforme se van separando de los estancos los fumadores impacientes las abren, lian el cigarro y la región pituitaria de de percibir por un par de dias el antipático olor de anises quemados, saturandose la atmósfera del perfume de tabaco, malo desde luego, pero tabaco,

—

A los dos dias..... a los dos días ya no queda ni una mota de tabaco; surgen los revendedores, se venden los paquetes de 0,60 á 1,25, los de 0,50 á una peseta, y así por el estilo,

Volvemos á oler á anises quemados, se vuelve a hablar de la próxima llegada de otra remesa y con la esperanza de que no tarde tanto tiempo como la vez anterior, nos pasamos la vida los españoles, sin pan, sin carne, sin vestir, sin calzar y... ¡sin tabaco! lo cual es ya el colmo de los sin.

Y todos tan contentos y encantados de vivir en la nación, donde los desaprensivos políticos se ocupan de todo menos de lo que interesa vivamente al país,

—

Nota.— Como corresponsal de EL PUEBLO MANCHEGO en esta localidad, hace unos dias envié unas cuartillas en las que despues de dar cuenta de una horrible desgracia ocurrida en este pueblo, me ocupaba del abuso del tabaco.

Los dos estanqueros que hay aquí me aseguran solemnemente que ellos han puesto siempre á la venta la escasa cantidad que la Administración les entrega á causa de la escasez conque á dicha Administración llega y que jámas lo han revendido con sobre precio, rogandome que lo diga así en las columnas de este periódico.

Quedan complacidos.

Aspectos de la ciudad

En el Parque

Ayer, festividad de San José, dió un concierto la Banda municipal que dirige el maestro Segura, interpretando escogidas obras.

Llamaron poderosamente la atención los *uniformes* de dicha Banda.

¿Los guardarán para el estío?

Audiencia Provincial

Juicio por Jurados.—Para el lunes está señalada la vista de causa contra Juan Moreno Montijano por el delito de homicidio, del Juzgado de Manzanares.

Teatro Circo

Anoche se proyectó en este coliseo la magnífica cinta de la *Tiber de Roma*, titulada *La Reina del Carbón*, en la que la genial y bella artista, María Jacobina, realiza una suprema labor de arte.

El público salió satisfechísimo del espectáculo, elogiando el programa italiano de esta empresa.

Mañana domingo se proyectará la interesante película titulada *El Buque Fantasma*, jornada 5.ª y 6.ª, celebrándose la *sección de moda* á las seis y media de la tarde.

Ayuntamiento

Secretaría.—D. Mariano Lavin ha presentado en la secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, una instancia acompaña de los correspondientes planos, solicitando licencia para la reforma de la fachada de su casa, sita en el núm. 8 de la calle de la Cruz.

Delegación de Hacienda

Libramientos.—Hoy se han puesto al cobro los libramientos siguientes:

Don Juan Bautista Gil, 247 pesetas; don Mariano Saavedra, 27.888 id.; D. Robustiano Fuentes, 266'67 id.; D.ª María García Recuero, 494 id.; D. José Bermúdez, 205'83 id.; D. Angel Pérez, 400 id.; don Arturo Montoro, 88 id.

Los Exploradores de España

Tropa de Ciudad Real.—Orden para el 21 de Marzo de 1920; Sitio de la excursión Alrededo es de «La Atalaya»; Idem formación domicilio; Hora de la formación 7 de la mañana; Prácticas á ejecutar las que se ordenen; Observaciones: Cada explorador llavará su comida; Uniforme y bordón.

INFORMACION TELEFONICA

El día en Madrid

Madrid 20 11'50 m.

En el Congreso

En la sesión última hubo bastante desanimación. El Presidente Sr. Sánchez Guerra retrasó algo la apertura para procurar hubiera suficiente número de dipatados.

El Sr. Saborit pidió se contasen estos, y al fin pudo aprobarse el acta.

Se discutió el presupuesto de Gracia y Justicia combatiéndole los señores Castrovido y Menendez, aprobándose hasta el capítulo 7.º El resto de la sesión careció de interés.

La cartera de Marina

El Sr. Allendesalazar ha dicho que no está designada la persona que haya de ocupar la vacante del General Flores. Es cuestión muy delicada y seguramente no aparecerá el nombre del agraciado en la Gaceta hasta después de la aprobación de los presupuestos.

Comentarios de la Prensa

La Epoca y otros diarios comentan la labor de las Cortes en la cuestión de los presupuestos. Examinando el de Gracia y Justicia, dicen que llevan nueve días discutiéndose sin que se haya adelantado nada.

Añaden que los diputados no deben sorprenderse con la aplicación de la «guillotina».

De Gobernación

En Huelva ha sido resuelta la huelga que sostenían los camareros del café Madríd. El propietario admitió al camarero despedido y todos volvieron al trabajo

También en Castellón llegaron patronos y obreros á un acuerdo.

El Gobernador de Málaga telegrafía que en Torremolinos reina tranquilidad desde la llegada de la Guardia

civil, sin que se hayan registrado nuevas colisiones.

Al cerrar

Madrid 20-4'50 t.

Consejo de ministros

A las once comenzó el Consejo de ministros.

Momentos antes estuvo en la Presidencia conferenciando con el jefe del Gobierno el almirante Pidal.

Allende dijo á los periodistas que el Consejo sería de larga duración por la multiplicidad de asuntos pendientes y por el cambio de impresiones que celebrarían los ministros para la provisión de la cartera de Marina.

Cuando llegó el Ministro de la Guerra le preguntaron los periodistas:

—¿Ha leído Vd. la exposición de la escala de reserva?

—Sí; dijo sonriéndose.

El Sr. Garnica llevaba el propósito de someter á la deliberación de sus compañeros la forma de acoplar la última parte del Presupuesto de Justicia.

El Sr. Ortuño expresó que acudía al Consejo confiado, sereno y tranquilo.

Para poder asistir á las Cámaras los ministros han almorzado en la Presidencia.

C.-Real: Tip. de «EL PROGRESO MANCHEGO», Libertad 4

EL PUEBLO MANCHEGO

Diario de Información

Redacción y Administración

LIBERTAD, 4

APARTADO NÚM. 15.—TELÉFONO NÚM. 98

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales